

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 16/09/2020

ASPECTO EVALUABLE: PROCESO GESTION DE COMUNICACIONES Y PRENSA

LÍDER DE PROCESO: ASESORA DEL DESPACHO DEL MINISTRO MARGARITA MARIA PALACIO JARAMILLO

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar y realizar seguimiento a los recursos asignados al proceso e indicadores, controles y riesgos a la gestión del proceso, verificando los planes, programas, proyectos y logros en la ejecución de la vigencia 2019.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Mapa de Riesgo, Caracterización del Proceso, Procedimientos, Recursos asignados, Indicadores del SIG y ejecución e instrumentos utilizados tanto para la generación, la recopilación, divulgación y circulación de la información por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Ley	87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones Artículo 12 literal e.
Constitución Política	1991		Constitución Política de Colombia
Ley	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia
Decreto	1081	2015	Por medio del cual se expide el Decreto reglamentario único del sector Presidencia de la Republica.
Decreto	103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto	1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto	2489	2006	Por el se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos Públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades Públicas del Orden Nacional.
Resolución	000159	2015	Por la Cal se crea y organiza un Grupo interno de Trabajo en el Despacho del ministro del MinAgricultura, se le asignan responsabilidades y se designa Coordinador.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Mediante la Resolución número 000159 del 9 de junio de 2015, se crea y organiza un Grupo Interno de Trabajo en el Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, se le asignan responsabilidades y se designa Coordinador.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Las responsabilidades del Grupo interno de Trabajo de Comunicaciones y Prensa serán las indicadas a continuación, las cuales se discriminan en los siguientes ejes de trabajo:

- Prensa
- Comunicación Institucional
- Comunicación Digital

EJE DE PRENSA

En este eje se apoya en la lectura, análisis, acompañamiento y propuesta de plan de medios periodísticos que permitan el posicionamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MinAgricultura) y sus voceros en los diferentes medios de comunicación nacionales, regionales y locales, y se asignan responsabilidades.

EJE DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

En este eje se desarrollan actividades tendientes a informar y hacer partícipes a los colaboradores sobre la gestión del MinAgricultura, el fortalecimiento de la cultura institucional a través de la comunicación y el buen posicionamiento de la imagen de la entidad para lograr un relacionamiento efectivo con sus deferentes públicos de interés externo, para lo cual tendrá, y se asignan responsabilidades.

EJE DE COMUNICACIÓN DIGITAL

En este eje se desarrollan actividades tendientes al fortalecimiento del posicionamiento de la marca MinAgricultura en los diferentes canales digitales, de redes sociales y colaborativas, y se asignan responsabilidades.

1. DOCUMENTOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – SIG

El proceso de Gestión de Comunicaciones y Prensa del MinAgricultura para llevar a cabo su Misión de manera idónea, transparente, ágil y oportuna, con principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. Los procedimientos de la evaluación se realizaron sobre la base de pruebas selectivas a documentos identificados en el SIG así:

- Caracterización del Proceso CP-CYP-01. Gestión de Comunicaciones y Prensa.
- Procedimiento DE-CYP-01. Política de Información y Comunicación
- Procedimiento PR-CYP-01. Generación de Contenidos Periodísticos
- Procedimiento PR-CYP-02. Generación de Contenidos Informativos Internos

De acuerdo con la información publicada en el SIG, acorde a la muestra anterior seleccionada se tiene identificado en el SIG la Caracterización del proceso con fecha de actualización 6 de marzo de 2015.

De lo anterior se precisan tres (3) indicadores definidos en la Caracterización del proceso en cumplimiento al procedimiento denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10, versión 7 del 2 de marzo de 2016. Así:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

INDICADORES					
NOMBRE	RELACION METEORICA	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE MEDICION	OBJETIVO
EFICACIA EN LA GENERACION DE CONTENIDOS INFORMATIVOS	Nº BOLETINES DE PRENSA GENERADOS ----- Nº BOLETINES DE PRENSA PROGRAMADOS	SECRETARIA GENERAL	TRIMESTRE	EFICACIA	Medir la capacidad de operacion en la generacion de contenidos informativos para divulgar la informacion necesaria de la politica y gestion sectorial.
EFICACIA EN LA GENERACION DE BOLETINES CON INFORMACION INSTITUCIONAL DIRIGIDA A COLABORADORES INTER	Nº BOLETINES INTERNOS GENERADOS ----- Nº BOLETINES INTERNOS PROGRAMADOS	SECRETARIA GENERAL	TRIMESTRAL	EFICACIA	Medir la capacidad de operacion en la generacion de contenidos informativos para divulgar la informacion interna gestion sectorial.
EFICACIA EN LA DIFUSION EXTERNA DE LA POLITICA Y GESTION SECTORIAL	PROGRAMAS DE DIFUSION SECTORIAL TV ----- EMISIONES PROGRAMADAS	SECRETARIA GENERAL	TRIMESTRAL	EFICACIA	Medir la capacidad de operacion del programa de difusion de la politica sectorial emitido por el canal de TV del sector.
HISTORIAL DE CAMBIOS					
FECHA	VERSION	DESCRIPCION			
06/04/2015	1	Creacion inicial			
06/04/2015	2	Actualizacion. Se agregaron los actividades que tienen que ver con la generacion de contenidos periodicos, para evaluar dependan de los diferentes productos de comunicacion, mediante un solo actividad mayor, que se emiten a todo y simplifica la presentacion de las actividades. Asimismo, se ajustó la base legal y se actualizó el logo institucional.			
ELABORO:			APROBO:		
 Ana Patricia Roca Martínez Profesional Especializado			 Alejandra Pineda Orosco Subsecretaria General		

Se consultaron los documentos en el Sistema Integrado de Gestión, observando que en los Indicadores anteriores del Proceso de Gestión de Comunicaciones y Prensa, no se identifica el reporte de Indicadores de Gestión del Sistema Integrado de Gestión – SIG, del proceso tampoco por producto, lo que evidencia falta de control para garantizar la medición y análisis del proceso; incumpliendo con lo registrado en el procedimiento estratégico institucional denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10”, de fecha de edición marzo 2 de 2016 versión 7.

De lo anterior, se evidencia debilidades de control por parte de los responsables del Sistema para la formulación y seguimiento a la Planeación Institucional - **SISGESTION**, Sistema Integrado de Gestión - **SIG** y del Proceso Gestión de Comunicaciones y Prensa, en cuanto a trámites efectivos y toma de decisiones oportunas frente a la actualización, medición y análisis de la información publicada en el SIG.

OBSERVACIÓN.1. La Caracterización del Proceso se encuentra desactualizada, última actualización el 6 de abril de 2015.

OBSERVACIÓN.2. Los Indicadores de Gestión y producto del Proceso, se encuentran sin actualizar su medición y análisis de la gestión, sin publicar en el SIG, incumpliendo con lo observado en el procedimiento denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10”.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Respuesta del Proceso a la anterior:

En verificación y revisión del informe de la auditoría realizada en días pasados, indicamos que en la observación que indica que no se evidencian los reportes de indicadores de gestión del primer semestre, queremos adjuntar la evidencia que estos se presentaron y solicitamos que sean retirados del informe.

Teniendo en cuenta la respuesta por parte del Proceso de Gestión de Comunicaciones y Prensa, en el transcurso de esta evaluación, se recibió mediante correo electrónico de fecha 1° de octubre de 2020. Matriz en Excel del seguimiento, medición y análisis de los indicadores de Gestión a junio 30 de 2020, enviados a la Oficina de Planeación y Prospectiva satisfactoriamente, en cumplimiento del procedimiento denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos PR-DEI-10, por tal razón esta observación queda subsanada y se hará seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno al seguimiento, medición y análisis de estos indicadores sustentados en la prueba realizada.

2. ASIGNACION DE RECURSOS

2.1. RECURSO HUMANO

El Grupo de Comunicaciones y Prensa, se crea mediante la Resolución 000159 de 2015, en el Despacho del ministro del MinAgricultura.

Es así como, para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información reportada por el Grupo de Comunicaciones y Prensa y se realizó la verificación de la Planta de personal del Proceso la cual, al finalizar diciembre 31 de 2019, se encontraba con los siguientes funcionarios y contratistas así:

GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA VIGENCIA 2019				
FUNCIONARIOS				
ÍTEM	NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO
1	Ramirez Ayala Myriam Ximena	Asesor	1020	14
2	Rocha Cepeda Flor Alba	Secretario Ejecutivo	4210	22
3	Roa Martínez Ana Patricia	Profesional Especializado	2028	17
4	Bautista Sánchez Ciro Ángel	Profesional Especializado	2028	16
5	Gómez Quintero Jennifer Carolina	Profesional Especializado	2028	15
6	Acevedo García Magda Ximena	Profesional Especializado	2028	15
7	Saavedra Rueda Laura Julieth	Profesional Especializado	2028	13

Fuente: Información recibida del Grupo de Comunicaciones y Prensa

GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA VIGENCIA 2019				
CONTRATISTAS				
ÍTEM	NOMBRE	CARGO	CONTRATO No.	VALOR
1	Oscar Eloy Medina Panqueva Diana Carolina Sanchez Muñoz	Contratista	043-2019	48.220.441,00

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2	Carlos Ramiro Sierra Ruiz	Contratista	044-2019	69.830.800,00
3	Diana Carolina Gonzalez Garcia	Contratista	118-2019	61.766.341,00
4	Mario Lombana Obregoso	Contratista	123-2019	90.972.640,00
5	Cristian David Gonzalez Forero	Contratista	140-2019	61.928.341,00
6	John Alexander Guzman Pinilla	Contratista	141-2019	60.601.660,00
7	Diego Andres Diaz Espitia	Contratista	175-2019	66.318.600,00
TOTAL, VIGENCIA				459.638.823,00

Fuente: Información recibida del Grupo de Comunicaciones y Prensa
Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto

La información recibida del Grupo de Comunicaciones y Prensa y de la Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 25 y 26 de agosto de 2020 consecutivamente, se precisa que, a diciembre 31 de 2019, este proceso, contaba con siete (7) servidores Públicos incluida la Asesora del Ministro y siete (7) contratistas.



De lo anterior se evidencia el recurso Humano del Grupo de Comunicaciones y Prensa, observando un equilibrio de personal para realizar sus responsabilidades relacionadas en la Resolución 000159 de 2015, por el cual se crea el Grupo de trabajo.

De lo anterior se precisa que el Grupo de Comunicaciones y Prensa no tiene un rubro presupuestal asignado salvo la cuenta de funcionamiento A-03-06-01-001, denominado “Fortalecimiento de las Asociaciones y Ligas de Consumidores” (Ley 73 de 1981 y Decreto 1320 de 1982).

2.2. RECURSO ASIGNADO

Los recursos son asignados mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019, para la cual se incluye la apropiación para el Grupo de Comunicaciones y Prensa.

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Es así, que mediante correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2020, se recibió información solicitada de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto y del Procesos Evaluado, Ejecución Presupuestal Proyecto Grupo de Comunicaciones y Prensa vigencia 2019 así; tuvo una apropiación de \$701.000.000,00., asumió compromisos por valor de \$701.000.000,00, discriminados así:

DEPENDENCIA		APROPIACION DECRETO 2467 DE 2018	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIG/APRO VIG	% OBLIG/ COMPROMISOS
DESPACHO DEL MINISTRO	Grupo de Comunicaciones y Prensa / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	701.000.000	701.000.000	701.000.000	560.800.000	80%	80%

De lo anterior se evidencia que los recursos apropiados y comprometidos por parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio, se encuentran justificados en la contratación de Prestación de Servicios para el “Fomento y divulgación de Políticas, Estrategias, Programas y Planes, de la Normatividad Relativa a la Defensa de los Consumidores y de la Interacción entre Productores y Consumidores de Bienes Agrícolas” No.20190464, suscrito por el MinAgricultura y la Confederación Colombiana de Consumidores, por un valor de \$701.000.000,00, el plazo de ejecución del Contrato será hasta el 31 diciembre 2019, con cargo al rubro presupuestal A-03-06-01-001. El desarrollo del presente contrato se realizará con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	FECHA	Rubro	Descripcion	Valor Inicial	Valor Actual	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Contrato No.
42519	21/05/2019	A-03-06-01-001	Fortalecimiento de las Asociaciones y Ligas de Consumidores (Ley 73 DE 1981 y Decreto 1320 de 1982)	701.000.000,00	701.000.000,00	Confederación Colombiana de Consumidores	Contrato de Prestación de Servicios	20190464

De acuerdo con la información reportada por el proceso, se identificó en los estudios previos que soportan la presente contratación, la supervisión del contrato y el cumplimiento de las obligaciones que asume el Contratista serán verificadas por el Ministerio, a través del Coordinador (a) del Grupo de Comunicaciones y Prensa del MinAgricultura o por quien designe por escrito el delegatario de la Contratación del Ministerio.

En consideración a lo anterior, se estableció que el MinAgricultura pagará a la Confederación Colombiana de Consumidores el valor del presente contrato de la siguiente manera:

PAGOS	EQUIVALENTE	VALOR	REQUISITO
Primer pago	30%	210.300.000,00	Entrega de informe de ejecución avalado por el Supervisor del Contrato y pago de aportes a la seguridad social.
Segundo pago	30%	210.300.000,00	Presentación del informe de ejecución y avance de acuerdo con el cronograma aprobado por el Supervisor del Contrato y pago de aportes a la seguridad social.
Tercer Pago	20%	140.200.000,00	Presentación del informe de ejecución y avance de acuerdo con el cronograma aprobado por el Supervisor del Contrato y pago de aportes a la seguridad social.
Cuarto y último pago	20%	140.200.000,00	Previo cumplimiento del 100% de las obligaciones a cargo de la Confederación y presentación del informe de

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

			ejecución Final aprobado por el Supervisor del Contrato y Contrato y pago de aportes a la seguridad social.
TOTAL	100%	701.000.000,00	

Por otra parte, se realizó a través del número de proceso de selección en la plataforma SECOP II, para consultar el expediente del proceso de contratación, el cual nos permite acceder en tiempo real a los términos de referencia o pliegos del Contrato 20190464 y a toda la información del expediente del proceso, como se muestra a continuación de acuerdo con la muestra tomada del Contrato con la Confederación Colombiana de Consumidores:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	DOCUMENTOS PUBLICADOS	OBSERVACION
20190464	Confederación Colombiana de Consumidores – CONCOLOMBIA. Firma del Contrato: septiembre 5 de 2019. Valor del Contrato \$701.000.000.	Prestar sus servicios para el fomento y divulgación de políticas, estrategias, programas y planes, de la normatividad relativa a la defensa de los consumidores y de la interacción entre productores y consumidores de bienes agrícolas.	Estudios previos. Contrato. Acto Administrativo	1). A la fecha de esta Evaluación agosto de 2020. Este contrato que termino el 31 de diciembre de 2019, no se evidencia su liquidación o prórroga del Contrato. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, por concepto de ejecución del contrato. Como informes de supervisión. 3). No se evidencia ejecución, tampoco pagos por la vigencia 2019 de este Contrato en los documentos publicados en el SECOP.

Fuente: Documentación publicada en la Plataforma del SECOP II

OBSERVACIÓN.3. Se evidenció incumplimiento a la obligación de publicar en el SECOP los documentos propios del proceso contractual, establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015., del proceso número CD-464-2019, del contrato de Prestación de Servicios No.20190464.

En cuanto al cumplimiento del Decreto 1082 Artículo 2.2.1.1.1.7.1 establece: *“Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.”* Se encontró que las publicaciones efectuadas del contrato evaluado no fueron publicadas en su totalidad, únicamente se evidencia; el contrato y cuatro prorrogas, el documento de la prórroga 2, encuentra duplicada.

Aunado a lo anterior, se resalta lo expuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e interventoría de fecha de edición 19 de diciembre de 2019 del MinAgricultura, numeral 5.7.1. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR EN EL CONTRATO O CONVENIO PRINCIPAL Y EN SUS DERIVADOS. - Obligaciones administrativas.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

También se estableció la ejecución presupuestal del Contrato 20180357 de Prestación de servicios con la Confederación Colombiana de Consumidores. Mediante muestra selectiva, se verificó la ejecución de los recursos en lo presupuestado así:

CDP No.	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	RECURSO	CDP A AFECTAR HASTA EN LA SUMA DE
35318	2018-01-22	\$701.000.000	17-01-01-000 MADR- GESTION GENERAL	A-3-1-1-14 fortalecimiento de las asociaciones y ligas de consumidores	10	\$701.000.000

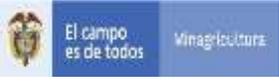
Adicional a lo anterior, se realizó a través del número de proceso de selección en la plataforma SECOP II, para consultar el expediente del proceso de contratación, el cual nos permite acceder en tiempo real a los términos de referencia o pliegos del Contrato 20180357 y a toda la información del expediente del proceso, como se muestra a continuación de acuerdo con la muestra tomada del Contrato con la Confederación Colombiana de Consumidores:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	DOCUMENTOS PUBLICADOS	OBSERVACIONES
20180357	Confederación Colombiana de Consumidores – CONCOLOMBIA. Firma del Contrato: enero 25 de 2018. Valor del Contrato \$701.000.000.	.A prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en las actividades de fomento y difusión de políticas, estrategias, programas y planes, de la normatividad relativa a la defensa de los consumidores y de la interacción entre productores rurales y consumidores.	Contrato. Acto Administrativo	1). A la fecha de esta Evaluación agosto de 2020. Este contrato tenía un plazo de duración de nueve (9) meses, se firmó el 25 de enero de 2018, no se evidencia su liquidación o prórroga del contrato. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, por concepto de ejecución del contrato. Como informes de supervisión. 3). No se evidencia ejecución del contrato en los documentos publicados en el SECOP.

Fuente: Documentación publicada en la Plataforma del SECOP II

OBSERVACIÓN.4. Verificado los documentos publicados en el sistema SECOP II, del proceso número CD-016-2018, contrato de Prestación de Servicios No.20180357, se evidenció incumplimiento a la obligación de publicar en el SECOP los documentos propios del proceso contractual, establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, este informe incluye el seguimiento a los contratos a cargo de proceso, sobre la base de pruebas selectivas, de

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

las evidencias y documentos que soportan le ejecución de los contratos y/o Convenios y el cumplimiento de las disposiciones Legales¹.

Es así, que, para determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la presente evaluación, la Oficina de Control Interno, analizo la información contenida en la base de datos suministrada por los funcionarios del Grupo de Contratación, expedientes de la contratación contenida en la página del SECOP II, frente a la información de los actos contractuales seleccionados como muestra del Proceso de Comunicaciones y Prensa, encontrando lo siguiente:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	DOCUMENTOS PUBLICADOS	OBSERVACIONES
20140494	Cuarto Poder OR S.A.S. Valor del Contrato \$36.923.000. Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014.	Adquisición de elementos, prendas y piezas de comunicación institucional, para divulgar el portafolio de servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dirigidas a los funcionarios y ciudadanos, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.3, del estudio previo y en la presente invitación pública	<ul style="list-style-type: none"> . Estudios previos. . Modalidad de selección de mínima cuantía. . cierre y recepción de la propuesta. . Evaluación Técnica. . Aceptación de la oferta proceso de selección de mínima cuantía No.MADR.MC-018-2014. . Primera prorrogas hasta 13 de febrero de 2015. . Segunda Prorroga hasta el 28 febrero de 2015. 	<ol style="list-style-type: none"> 1). A la fecha de esta Evaluación agosto de 2020. Este contrato que termino el 28 de febrero de 2015, no se evidencia su liquidación. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, por concepto de ejecución del contrato. Como informes de supervisión. 3). No se evidencia el recibo a satisfacción del contrato por parte del supervisor, en los documentos publicados en el SECOP.
20160407	Confederación Colombiana de Consumidores – CONCOLOMBIA. Valor del Contrato \$680.258.000. Plazo de ejecución de nueve (9) meses sin exceder al 31 de diciembre de 2016. Firma del contrato 30 de marzo de 2016.	A prestar sus servicios, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en las actividades de fomento y difusión de políticas, estrategias, programas y planes, de la normatividad relativa a la defensa de los consumidores y de la interacción entre productores rurales y consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> . Acto Administrativo. . Contrato Cronograma de actividades. . Informe de avance de supervisión Técnico y Financiero del 31 de diciembre de 2016. Valor ejecutado \$408.154.800 por ejecutar \$272.103.200. 	<ol style="list-style-type: none"> 1). A la fecha de esta Evaluación agosto de 2020. Este contrato que termino el 31 de diciembre de 2016, no se evidencia su liquidación. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, por concepto del ultimo informe ejecución del contrato.
20170380	Confederación Colombiana de	A prestar sus servicios, por sus propios medios, con	<ul style="list-style-type: none"> . Acto administrativo . Estudios previos 	<ol style="list-style-type: none"> 1). A la fecha de esta Evaluación agosto de

¹. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación. En ese sentido, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

	<p>Consumidores – CONCOLOMBIA. Valor del Contrato \$680.000.000. . Plazo de ejecución de nueve (9) meses. . Firma del contrato 24 de marzo de 2017.</p>	<p>plena autonomía técnica y administrativa, en las actividades de fomento y difusión de políticas, estrategias, programas y planes, de la normatividad relativa a la defensa de los consumidores y de la interacción entre productores rurales y consumidores.</p>	<p>. Contrato . Cronograma de actividades. . Primera prórroga hasta el 12 de enero de 2018. . Informe de avance de supervisión Técnico y Financiero del 31 de diciembre de 2017. Valor ejecutado \$544.000.000 por ejecutar \$136.000.000.</p>	<p>2020. Este contrato que termino el 31 de diciembre de 2017, no se evidencia su liquidación. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, por concepto del último informe ejecución del contrato</p>
20180392	<p>Compañía de Medios de Información SAS – CMI Televisión. Valor del contrato \$5.851.938.164. Plazo de duración hasta el 30 de septiembre de 2018. Firma del Contrato 26 de enero de 2018.</p>	<p>A prestar sus servicios, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, proyectos, encaminadas a la provisión de información a las comunidades rurales y urbanas para un mejor aprovechamiento de la oferta institucional.</p>	<p>. Contrato</p>	<p>1). A la fecha de esta Evaluación agosto de 2020. Este contrato que termino el 30 de septiembre de 2018, no se evidencia su liquidación. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, por concepto de ejecución del contrato.</p>
20180414	<p>Agencia Logística de Las Fuerzas Militares Valor del contrato \$612.500.000. Plazo de duración hasta el 30 de septiembre de 2018</p>	<p>A prestar sus servicios, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en actividades orientadas a la difusión de las políticas, planes, programas y proyectos, encaminadas a la provisión de información a las comunidades rurales y urbanas para un mejor aprovechamiento de la oferta institucional en radio.</p>	<p>. 6 Informe de avance de supervisión Técnico y Financiero hasta el 31 de julio de 2018. Equivalente a una ejecución del 76%.</p>	<p>1). A la fecha de esta Evaluación agosto de 2020. Este contrato que termino el 30 de septiembre de 2018, no se evidencia su liquidación. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, diferentes a los evidenciados.</p>
20180357	<p>Confederación Colombiana de Consumidores – CONCOLOMBIA. Firma del Contrato: Enero 25 de 2018. Valor del Contrato \$701.000.000.</p>		<p>Contrato. Acto Administrativo</p>	<p>1). A la fecha de esta Evaluación agosto de 2020. Este contrato tenía un plazo de duración de nueve (9) meses, se firmó el 25 de enero de 2018, no se evidencia su liquidación o prórroga del contrato. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, por concepto de ejecución del contrato. Como informes de supervisión.</p>
20190464	<p>Confederación Colombiana de Consumidores – CONCOLOMBIA.</p>	<p>Prestar sus servicios para el fomento y divulgación de políticas, estrategias, programas y planes, de la normatividad relativa a la</p>	<p>Estudios previos. Contrato. Acto Administrativo</p>	<p>1). A la fecha de esta Evaluación agosto de 2020. Este contrato que termino el 31 de diciembre de 2019, no</p>

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

	Firma del Contrato: septiembre 5 de 2019. Valor del Contrato \$701.000.000.	defensa de los consumidores y de la interacción entre productores y consumidores de bienes agrícolas.		se evidencia su liquidación o prórroga del Contrato. 2). No se evidencian documentos publicados en la Plataforma del Secop, por concepto de ejecución del contrato. Como informes de supervisión.
--	--	---	--	--

Fuente: Documentación publicada en la Plataforma del SECOP II

Con base en las observaciones incluidas en el cuadro anterior, como muestra de contratos y/o Convenios del Grupo de Comunicaciones y Prensa, es posible evidenciar siete (7) contratos pendientes por liquidar de los cuales registran alerta, toda vez que superan los 4 meses de su terminación.

OBSERVACIÓN.5. Se evidencia siete (7) contratos a los que se les vencieron los términos para liquidación establecidos en la normatividad vigente, constituyéndose en un riesgo eventual para la administración del Ministerio. (20140494, 20160407, 20170380, 20180392, 20180414, 20180357 y 20190464).

Como resultado de la evaluación practicada al proceso, se identifican debilidades de control por parte de los responsables del procedimiento de supervisión de la Coordinación del Grupo de Comunicaciones y Prensa, en cuanto a trámites, toma de decisiones oportunas frente a casos en estudio adelantados para finalizar el proceso de liquidación; situación que genera indecisión frente al seguimiento y control eficaz, eficiente y efectivo, así como la ausencia en la entrega oportuna de toda información contractual, que conlleva a la inadecuada organización documental de los expedientes y publicaciones en el Secop, de tal manera que permitan un análisis completo de los hechos y facilite la implementación de acciones categóricas y decisivas para liquidación oportuna de contratos con vencimientos de términos.

OBSERVACIÓN.6. En los documentos revisados en el expediente de la plataforma del SECOP, no se evidencia la totalidad de los documentos de la ejecución de los contratos incluidos en la muestra, como informes de supervisión Técnica y Financiera, Actas de terminación a satisfacción de contratos, Actas de liquidación definitiva, no obstante que los contratos estén terminados o tengan prórroga. Se muestran claras debilidades de control por parte de los responsables de supervisión y seguimiento del Grupo de Comunicaciones y Prensa y Gestión de contratación.

En consecuencia, se incumple con la obligación de publicar en el SECOP los documentos propios del proceso contractual, establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y con el Manual de Contratación, Supervisión e interventoría de fecha de edición 19 de diciembre de 2019 del MinAgricultura, numeral 5.7.1. **“Obligaciones del supervisor en el Contrato o Convenio Principal y en sus derivados” - Obligaciones administrativas.**

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2.3. PAGO DE TIQUETES Y COMISIONES DE VIATICOS VIGENCIA 2019

Para el desarrollo de la revisión de la base de datos enviada de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuestos, referente a las Comisiones por viáticos pagadas con corte a 31 de diciembre de 2019, para la definición de la muestra se tomó el 100% de la información:

ITEMS	NOMBRE	VIATICOS PAGADOS (AEREO - TERRESTRE)	OBSERVACION
1	BAUTISTA SANCHEZ CIRO ANGEL	5.631.446,00	Funcionario
2	DIAZ ESPITIA DIEGO ANDRES	12.593.295,00	Contratista
3	GONZALEZ FORERO CRISTIAN DAVID	466.276,00	Contratista
4	GONZALEZ GARCIA DIANA CAROLINA	6.736.781,00	Contratista
5	GUZMAN PINILLA JOHN ALEXANDER	2.153.119,00	Contratista
6	LOMBANA OBREGOSO MARIO	5.913.584,00	Contratista
7	MEDINA PANQUEVA OSCAR ELOY	4.909.220,00	Contratista
8	RAMIREZ AYALA MYRIAM XIMENA	1.949.091,00	Funcionario
9	ROA MARTINEZ ANA PATRICIA	5.779.822,00	Funcionario
10	ROCHA CEPEDA FLOR ALBA	245.861,00	Funcionario
11	SAAVEDRA RUEDA LAURA JULIETH	6.983.329,00	Funcionario
12	SANCHEZ MUÑOZ DIANA CAROLINA	1.653.248,00	Contratista
13	SIERRA RUIZ CARLOS RAMIRO	11.966.256,00	Contratista
TOTAL		66.981.328,00	

En el cuadro anterior seleccionado se pagaron \$46.391.779,00., a contratistas que corresponden al 69% del total pagado por comisiones de viáticos del Grupo de Comunicaciones y Prensa, valor que asciende a \$66.981.328,00., en la vigencia evaluada, Es decir, que el 31%, fueron pagos a los funcionarios por valor de \$20.589.549,00.

Como resultado de la evaluación de recursos comprometidos y pagados del proceso de gestión Grupo de Comunicaciones y Prensa para la vigencia 2019, con respecto a la muestra seleccionada y sus correspondientes soportes, se determinó que los recursos apropiados por el proceso y apoyo en las diferentes dependencias del Ministerio que aportaron recursos de sus apropiaciones, es así, que se generaron los siguientes compromisos y pagos en el periodo evaluado:

Resumen de compromisos y pagos Grupo de Comunicaciones y Prensa

RUBRO	ORIEGEN RECURSO	TIPO DOCUMENTO	VALOR
A-03-06-01-001	Apropiación propia del Grupo de Comunicaciones y Prensa	Contrato de prestación de servicios	701.000.000,00

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

N/D	Otras Dependencias	Contratación Grupo	459.638.823,00
	Comisiones y Tiquetes por Viáticos	Contrato por adquisición de bienes y Servicios	66.981.328,00
TOTAL, PAGOS GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA VIGENCIA 2019			1.227.620.151,00

Fuente: Análisis y conclusión Auditor, sin incluir Nomina de funcionarios

3. RIESGOS DEL PROCESO

El MinAgricultura adelanta actividades para la gestión del riesgo, relacionadas con la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de los procesos y de los productos misionales.

En este sentido, se involucra la gestión del riesgo como parte integral en todos los procesos del Ministerio y establece las acciones que conducen a disminuir la vulnerabilidad frente a situaciones que pueden interferir en el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales, con el propósito de llevar los riesgos identificados a niveles aceptados.

La evaluación se llevó a cabo bajo los lineamientos del Documento Estratégico denominado **“Política de Administración del riesgo DE-DEI-05”**, versión 10 de diciembre de 2019, publicado en el SIG del MinAgricultura.

Una vez efectuada la evaluación, se observó que el Ministerio viene identificando y gestionando los riesgos asociados al cumplimiento de los planes, programas, proyectos, metas y objetivos institucionales, donde se evidencia la integración con los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el Sistema de Seguridad de la Información. También con los Riesgos Contractuales y los Riesgos de Corrupción, donde el Ministerio asegura la ejecución de los planes y logro de los objetivos para cumplir con su Misión y Visión institucional.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, el MinAgricultura ha definido su Matriz de Riesgos así:

3.1. RIESGOS POR PROCESO

El Ministerio cumple con las necesidades de sus clientes, en el marco de los compromisos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y la Misión, Visión, Objetivos y funciones generales del Proceso:

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

ITEMS	PRODUCTO O ACTIVIDADES DEL PROCESO	RIESGO	ACTIVO INFORMACION	AMENAZA	TIPO DE RIESGO	CALIFICACION DEL RIESGO
1	Definir directrices de comunicación institucional que permitan entregar información verás y oportuna sobre toda la gestión del Ministerio.	Las directrices establecidas no sean claras para los ejecutores.	N/A	N/A	ESTRATEGICO	Alto
2	Coordinar la realización del diseño gráfico de piezas institucionales e imagen corporativa	No hacer uso adecuado de la imagen institucional Minagricultura.	N/A	N/A	IMAGEN	MODERADO
3	Generar contenidos informativos (Boletines de prensa, notas de televisión, e informes y publicaciones especializadas, productos audiovisuales y fotográficos, redes sociales) sobre la gestión del Ministerio dirigido a medios de comunicación y ciudadanía. Son publicados a través de página WEB y redes sociales..	Los contenidos informativos no estén en línea con las directrices entregadas por las directivas del ministerio.	N/A	N/A	IMAGEN	Alto
4	Aplica para los activos de Información propios del proceso - CYP.	Perdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información propios del proceso - CYP.	Cuentas de redes sociales del Minagricultura. Contenido periodístico publicado.	Acceso no autorizado a redes sociales y medios e intrusión de Hackers. Pérdida, alteración o daño de la información publicada.	SEGURIDAD EN LA INFORMACION	Alto

FUENTE: Mapa de Riesgos por Proceso Publicado pagina Web del MinAgricultura

De acuerdo con la información reportada en la Matriz de Riesgos del Ministerio, se observa cuatro (4) riesgos del proceso misional, después de controles, se encuentran tres (3) clasificados de Riesgos Alto. Esto muestra que los controles establecidos en cada riesgo están razonablemente bien diseñados, se están monitoreando periódicamente, tienen un responsable y efectivamente se mitigan las causas que hacen que el riesgo se materialice.

3.2. RIESGOS POR PRODUCTO

Donde la entidad cumple con las necesidades de sus clientes, en el marco de los compromisos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, y la misión, visión, objetivos y funciones generales.

OBSERVACIÓN.7. A la fecha de la Evaluación no se evidencian riesgos por producto en la Matriz de Riesgos Institucionales. No obstante, en la Caracterización se evidencia en las salidas del proceso, siete (7) productos así:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Proceso	Etapas del Proceso	ACTIVIDADES	Documentación asociada al desarrollo de la actividad	RESPONSABLE	Salida del proceso	Cierre
Proceso (Desarrollo) Estratégico (Institucional)	Plan estratégico	Definir recursos, actividades, indicadores y controles para el proceso.		Secretaría General	Plan de acción del proceso (indicadores)	Proceso (Desarrollo) Estratégico (Institucional)
Despacho del Ministro, Presidencia de la República, medios de comunicación, asociaciones y gremios, empresas de consultoría, todos los procesos.	Regulación de comunicaciones Directores del despacho del Ministro Directores de la Presidencia de la República Directores de Gobierno en Línea Información sobre ministerio de Medio	Definir dirección de comunicación institucional que permitan entregar información vital y oportuna sobre todo lo gestión del Ministerio	Política de información y comunicación (PE-CIP-01) Manual de identidad institucional (MI-CIP-02)	Secretaría General	Política de información y comunicaciones Manual de identidad institucional	Todos los procesos
Despacho del Ministro, Presidencia de la República, medios de comunicación, asociaciones y gremios, empresas de consultoría, todos los procesos	Actividades del Sector Agropecuario y del Ministerio de Agricultura, Directores del despacho del Ministro, Directores de la Presidencia de la República, Política de información y comunicaciones información interna	Generar contenidos informativos (Boletines de prensa, notas de televisión, e informes y publicaciones especializadas, producción audiovisual y fotografías) sobre la gestión del Ministerio dirigido a medios de comunicación y ciudadanía. Son publicados a través de página WEB y redes sociales.	Procedimiento Generación de Contenidos Periodísticos (PG-CIP-03)	Secretaría General	Boletines informativos y productos audiovisuales publicados.	Medios de comunicación (Ciudadanía). Todos los procesos
Todos los procesos	Información de gestión interna suministrada por las dependencias	Coordinar la producción y actualización de los contenidos de comunicación interna a través de la página de intranet	Generación de contenidos informativos internos (PI-CIP-04)	Secretaría General	Información actualizada publicada en intranet y en la intranet	Todos los procesos
Todos los procesos	Solicitud de diseño gráfico	Coordinar la realización del diseño gráfico de prensa, radiofonía e internet corporativa.	Manual de identidad institucional (MI-CIP-02)	Secretaría General	Artículos gráficos para publicaciones	Todos los procesos
Despacho del Ministro, presidencia de la República, medios de comunicación, asociaciones y gremios, empresas de consultoría, todos los procesos	Actividades del Sector Agropecuario y del Ministerio de Agricultura, Directores del despacho del Ministro, Directores de la Presidencia de la República, Política de información y comunicaciones.	Producir y realizar el Programa de Televisión Agrícola al Día		Secretaría General	Programa de Televisión para envío por el canal Uno.	Medios de comunicación (Ciudadanía)
Medios de comunicación (gremios, radio y televisión)	Solicitudes de los medios para realizar entrevistas o temas de prensa	Coordinar las entrevistas con los medios de comunicación y orientar al Ministro en el mensaje a enviar		Secretaría General	Las noticias al público	Ciudadanía

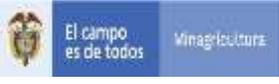
Adicional a lo anterior y como resultado de la evaluación de la Matriz de Riesgos del Proceso, se recomienda adelantar un ejercicio de revisión y actualización de los riesgos del Producto, partiendo de la revisión del mapa de riesgos de proceso. Previo a ello se requiere de una nueva etapa de socialización, sensibilización y comprensión de la administración de riesgos, definir competencias internas en la Coordinación, para luego evaluar nuevamente los contextos institucionales, identificar posibles situaciones de riesgo, evaluar los controles actuales y definir las nuevas acciones que se deben adelantar para los riesgos que definitivamente no están bajo control.

En consideración a lo anterior, y a la información reportada en la caracterización del proceso, referente a la salida del producto, se sugiere evaluar los siguientes Riesgos:

ITEM	PRODUCTO O ACTIVIDADES DEL PROCESO	RIESGOS	NIVEL RIESGO INHERENTE	CAUSAS	CONTROLES EXISTENTES	EVIDENCIAS ENCONTRADAS
1	Plan de acción del proceso Indicadores	No cumplir con las actividades propuesta en el Plan de acción Institucional. (Tipo de Riesgo Estratégico)	Alto	Falta de seguimiento a través de la vigencia, por parte del Proceso	1- Informe de Evaluación Institucional Por Dependencias vigencia 2019, OCI. 2- Informe de Rendición de Cuentas	Si bien se ejecutan las acciones de mejora (presentación de reportes trimestrales de avance) el riesgo no se mitiga de manera substancial pues de acuerdo con los resultados de la evaluación de dependencias de la vigencia 2019, muestran un porcentaje promedio del 9.1%
2	Acciones preventivas, correctivas y de mejora	Pérdida de competencia para la generación de la liquidación de contratos y/o convenios. (Tipo de Riesgo Operativo).	Alto	Falta de seguimiento por parte del supervisor y el dueño del proceso. (Se retiran los Coordinadores sin entrega de compromisos)	Seguimiento por la OCI, Evaluando la eficacia y efectividad de las acciones.	incumplimiento a la acción de mejora de evaluaciones y seguimientos de anteriores vigencias, incluir en el procedimiento de liquidación de contratos y convenios una actividad de comunicar al área técnica que ejerce la supervisión, la fecha de terminación y el plazo para liquidación,

Fuente: Resultado del análisis OCI, a la Matriz de Riesgos del Proceso

De lo anterior se concluye que el proceso de gestión de Comunicaciones y Prensa, durante la vigencia evaluada, viene garantizando las actividades de comunicación efectiva tanto interna como externa, resaltando los planes, programas, proyectos y logros y resultados del Ministerio.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Cabe resaltar, que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. El proceso de Gestión, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades.

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

- Actualizar la Caracterización. (última actualización el 6 de abril de 2015)
- Complementar la publicación en la Plataforma del SECOP II, del proceso número CD-464-2019, del contrato de Prestación de Servicios No.20190464, y del proceso número CD-016-2018, contrato de Prestación de Servicios No.20180357.
- Gestionar en los siete (7) contratos a los que se les vencieron los términos de liquidación establecidos en la normatividad vigente, constituyéndose en un riesgo eventual para la administración del Ministerio. (20140494, 20160407, 20170380, 20180392, 20180414, 20180357 y 20190464).
- Incluir la totalidad de documentos al expediente de la plataforma del SECOP II, como informes de supervisión Técnica y Financiera, Actas de terminación a satisfacción de contratos, Actas de liquidación definitiva, entre otros.
- Establecer riesgos por producto en la Matriz Institucional. No obstante, que en la Caracterización se evidencian productos del proceso.
- Tener en cuenta los riesgos adicionales que han sido identificados en la presente evaluación, para incluir en la Matriz de riesgos del Proceso:
 - ✓ No cumplir con las actividades propuesta en el Plan de acción Institucional. (Tipo de Riesgo Estratégico).
 - ✓ Pérdida de competencia para la generación de liquidación de contratos y/o convenios del Proceso. (Tipo de Riesgo Operativo).
- Actualizar la política de Gestión del Riesgo, con los lineamientos de la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 2020.

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)

ITEM	C/NC	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS
1	NC	No se identifican riesgos por producto en la Matriz Institucional. No obstante, que en la Caracterización se evidencian productos del proceso.	En cumplimiento del Procedimiento Estratégico "Política de Administración del Riesgo DE-DEI-05.
2	NC	Incompleta la publicación de documentos en la Plataforma	Para dar cumplimiento a lo establecido

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		del SECOP II, del proceso número CD-464-2019, contrato de Prestación de Servicios No.20190464.	en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y Manual de Supervisión e interventoría, numeral 5.7.1. Obligaciones del Supervisor en el Contrato o Convenio Principal y en sus derivados.
3	NC	Incompleta la publicación den la Plataforma del SECOP II, del proceso número CD-016-2018, contrato de Prestación de Servicios No.20180357.	
4	NC	Contratos a los que se les vencieron los términos para su liquidación establecidos en la normatividad vigente: 20140494,20160407,20170380, 20180392, 20180414, 20180357 y 20190464.	Como establece el Artículo 11 de la Ley 1150 de 20017 y el número 8.1. del Manual de Contratación del MinAgricultura.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la Evaluación y Seguimiento al Proceso Gestión de Comunicaciones y Prensa, se concluye, que el Proceso en mención contribuye al fortalecimiento y posicionamiento de la imagen institucional a través de medios digitales como Camponet, Página WEB del MinAgricultura a fin de visibilizar la gestión de Comunicaciones con criterios de planeación, evaluación participación y oportunidad de manera articulada e integral que cumple con las orientaciones dadas por la Administración para una mayor eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos comunicativos dirigidos tanto a los colaboradores como a los ciudadanos y que a su vez aportan al fortalecimiento de las estrategias de transparencia y gobierno digital y participación ciudadana.

Así mismo, es importante ajustar la planificación de acciones y el fortalecimiento de controles para mitigar el riesgo identificado con un enfoque integral y con acciones articuladas desde el Grupo de Comunicaciones y Prensa, atendiendo el nivel, complejidad y particularidad de la óptima utilización de los recursos y el seguimiento por parte de los supervisores del Proceso.

La información requerida por el auditor fue suministrada en oportunidad para atender esta evaluación y seguimiento, no solo por la Coordinación sino también por la Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto, Tesorería y Contratación, las cuales hicieron parte del proceso auditor, evidenciándose un compromiso con el Programa General de Auditorias para la vigencia 2020.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas Lopez	Jorge Eduardo Triana